

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura de sobre electrónico único para la contratación del Servicio de Organización y Desarrollo de las distintas actividades lúdicas organizadas por el Distrito Norte para el año 2026.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor de Secretaría)

-----D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. Isabel González Romero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Francisco de Paula Estévez García (Adjunto de Servicio de ITAS)

Secretaria:

-----D^a.Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de contratación del Estado el 29/08/2025

Sevilla a 16 de septiembre de 2025

HORA: 9:30 HORAS

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, ordenándose se proceda a la apertura del archivo-sobre único, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades:

- José Manuel Guerrero Palmero (DNI:XXX1086XX)
- Pebetero Servicios y Formación S.L. (CIF: B10369460)
- Microlibre Producciones S.L. (CIF. B91943316)
- Eleven Decen Events S.L. (CIF:B90401423)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPLH5BO56HTSIHNPYAOLY	Fecha	18/09/2025 12:58:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPLH5BO56HTSIHNPYAOLY	Página	1/3



La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos acordando admitir a licitación el expediente que nos ocupa a cada una de las entidades presentadas a la licitación.

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la calificación de las ofertas presentadas:

CRITERIO N.º 1 OFERTA ECONÓMICA

LICITADORES	% Baja sobre los precios unitarios
José Manuel Guerrero Palmero	33,00%
Pebetero Servicios y Formación S.L.	33,00%
Microlibre Producciones S.L.	11,50%
Eleven Decen Events S.L.	51,00%

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de anomalía en la baja realizada por la entidad Eleven Decen Events S.L., insta a la Unidad Tramitadora para que requiera de justificación de la oferta conforme a lo establecido en los artículos 159 y 149 de la LCSP.

CRITERIO N.º 2 INCREMENTO EN EL TIEMPO DEL SERVICIO

LICITADORES	15 minutos adicionales para grupo rociero y de campanilleros	15 minutos adicionales para charangas	15 minutos adicionales para bandas de música	15 minutos adicionales para carteros reales	15 minutos adicionales para animadores infantiles
José Manuel Guerrero Palmero	SI	SI	SI	SI	SI
Pebetero Servicios y Formación S.L.	SI	SI	SI	SI	SI
Microlibre Producciones S.L.	SI	SI	SI	SI	SI
Eleven Decen Events S.L.	SI	SI	SI	SI	SI

CRITERIO N.º 3 RECURSOS HUMANOS DEDICADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LICITADORES	RRHH dedicado a la ejecución del contrato (n.º de personas trabajadoras)
José Manuel Guerrero Palmero	1
Pebetero Servicios y Formación S.L.	3
Microlibre Producciones S.L.	3
Eleven Decen Events S.L.	3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPLH5BO56HTSIHNPYAOLY	Fecha	18/09/2025 12:58:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPLH5BO56HTSIHNPYAOLY	Página	2/3	

Con respecto al Criterio n.º 3, las entidades Eleven Decent Events S.L. y Pebetero Servicios y Formación S.L. presenta documentación referida a dicho criterio de adjudicación la cual sera objeto de comprobación por parte de la unidad tramitadora de que se ajusta a la oferta realizada por parte de las entidades licitadoras.

En relación a lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer la admisión a la licitación de las siguientes entidades:

- José Manuel Guerrero Palmero
- Pebetero Servicios y Formación S.L.
- Microlibre Producciones S.L.
- Eleven Decen Events S.L.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad Eleven Decen Events S.L. para que justifique la oferta realizada, en virtud de lo establecido en los artículos 159 y 149 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrossiani

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPLH5BO56HTSIHNPYAOLY	Fecha	18/09/2025 12:58:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPLH5BO56HTSIHNPYAOLY	Página	3/3	